



D. PEDRO NOGUERA RUBIO, con D.N.I. 77.516.367-L Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

Preguntas para el PLENO ORDINARIO DEL DÍA 29 /Septiembre/ 2016.

Con fecha 31 de agosto se registra un documento, nº de registro 1.706, de la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. En él se especifica que se haga entrega en mano a los miembros de la Policía Judicial unos expedientes. Se recoge en este documento, que Fiscalía ya solicitó estos documentos el pasado 29 de julio. Nuestras preguntas son las siguientes:

- ¿Se presentaron en este ayuntamiento miembros de la Policía Judicial-Guardia Civil, para que ustedes les entregaran en mano los documentos y/o expedientes que estaban solicitando?
- ¿Les facilitaron los documentos a fiscalía cuando los solicitaron en su oficio del pasado 29 de julio? Si fue así ¿Por qué se han personado en este ayuntamiento miembros de la Policía Judicial? Y si no los entregaron, nos pueden explicar ¿Por qué?

En Pliego a 26 de Septiembre del 2016.

Fdo. PEDRO NOGUERA RUBIO.

SR. ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE PLIEGO.